



**CONSERVATORIO
DEL TOLIMA**
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

**BIENESTAR INSTITUCIONAL
POLITICA DEL SISTEMA DE GESTION
DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL
TRABAJO**
Código: BI-PO-01
Versión: 01
Fecha: 17/08/2021



Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

El Conservatorio del Tolima, Institución Universitaria de Educación superior, comprometida con el mejoramiento continuo en los procesos para la prevención de accidentes y enfermedades laborales de sus centros de trabajo, asignará los recursos humanos, físicos, tecnológicos y financieros y propenderá por la consulta y participación de los colaboradores en la identificación de peligros y la reducción de los riesgos, así como en el cumplimiento de los requisitos legales y de aquellos que establezca la Institución, también impulsará continuamente los hábitos saludables laborales procurando el bienestar de los colaboradores, estudiantes, contratistas, subcontratistas y visitantes.

Los jefes de procesos a su vez asumen la responsabilidad de promover un ambiente de trabajo sano y seguro y el personal a cargo participará de todas las actividades programadas para el mejoramiento de sus condiciones de salud y seguridad.

Objetivos

- Cumplir con las normas legales vigentes y aquellas que la Institución establezca.
- Promover hábitos de vida saludable en los colaboradores de la Institución preservando un estado de bienestar físico, mental y social que mejore la productividad de manera individual y colectiva.
- Promover y gestionar el mejoramiento continuo del sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo a través de la evaluación de desempeño.
- Reducir y gestionar las posibles emergencias que se puedan presentar en la Institución a través de la identificación oportuna de las vulnerabilidades y amenazas.



**CONSERVATORIO
DEL TOLIMA**
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

**BIENESTAR INSTITUCIONAL
POLITICA DEL SISTEMA DE GESTION
DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL
TRABAJO**
Código: BI-PO-01
Versión: 01
Fecha: 17/08/2021



- Reducir las consecuencias de la exposición a los peligros por parte de los colaboradores de la Institución, a través de la Identificación de los peligros, la evaluación y valoración los riesgos y el establecimiento de los respectivos controles
- Hacer seguimiento y control a todas las personas que tengan personal a cargo en relación con el cumplimiento de las actividades programadas para la prevención de lesiones y enfermedades laborales de su equipo de trabajo.

James Enrique Fernández Córdoba
Rector